



México, D. F., a 23 de agosto de 2013

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

JOSÉ LUIS BALTIERRA RODRÍGUEZ
Secretario General

JUAN MANUEL MELCHOR ARAGÓN
Secretario General Adjunto

OLGA RODRÍGUEZ GALICIA
Secretaria de Conflictos y Trabajo

ALMA ROSA COLÍN MONREAL
Secretaria para la Defensa de la Materia de Trabajo

HERMILO AGUSTÍN LÓPEZ REYES
Secretario de Organización, Actas y Acuerdos

JUAN DÍAZ MARTÍNEZ
Secretario de Previsión Social y Prestaciones Económicas y Sociales

RITA QUIROZ RIVAS
Secretaria de Asuntos Escalafonarios, de Capacitación y del Servicio Público de Carrera

JOSÉ JAVIER CASTILLO CORTÉS
Secretario de Administración y Finanzas

BENJAMÍN MARTÍN MORALES ROJO
Secretario de Relaciones, Solidaridad y de Prensa y Propaganda

JOSEFINA LUGO ARVIZU
Secretaria de Coordinación Regional Pacífico Norte

YOLANDA ARACELI HERNÁNDEZ MENDIOLA
Secretaria de Coordinación Regional Pacífico Sur

JOSÉ CARLOS MENA GONZÁLEZ
Secretario de Coordinación Regional Golfo y Caribe

COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE ESCALAFÓN Y AJUSTES

MARÍA DEL ROCÍO ALVARADO ROBLES
Representante

FERNANDO QUIJANO TÉLLEZ
Representante

COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE PREMIOS, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS

FERNANDO M. SOTO AGUIRRE
Representante

IRMA SANTOS SANTOS
Representante

COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE CAPACITACIÓN, INCENTIVOS A LA PRODUCTIVIDAD Y BECAS

ISABEL ROJO GUERRERO
Representante

CLAUDIA MÓNICA ALEMÁN ZAMBRANO
Representante

COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE

ADRIANA F. CRUZ RETANA
Representante

JOSÉ ANTONIO FARRERA TOLEDO
Representante

COMISIÓN NACIONAL DE RELACIONES LABORALES

OCTAVIO GARCÍA ROJAS
Representante

OLIVIA RUIZ SOLÍS
Representante

CONSEJO NACIONAL DE VIGILANCIA, FISCALIZACIÓN Y JUSTICIA

MIGUEL ÁNGEL PEÑA CRUZ
Presidente

MARÍA EUGENIA GUERRA GARCÍA
Secretaria

FLOR GUILLERMINA SIERRA BUCIO
Vocal

CIRCULAR No. 8

SECRETARIOS GENERALES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS SECCIONALES PRESENTE

Nos es grato informarles de los resultados de la reunión de la Comisión Nacional Mixta de Capacitación, Incentivos a la Productividad y Becas, respecto al proceso para la obtención de becas para los hijos de los trabajadores:

1. Los promedios mínimos para obtener una beca se modificaron quedando de la siguiente manera: Los aspirantes a obtener beca de **Nivel Elemental (en todos sus grados)** deberán cumplir con un promedio mínimo de **8.5**, para **Niveles Medio** (Secundaria y Bachillerato) y **Superior** (Licenciatura), el promedio mínimo será de **8.0** en todos sus grados.
2. Se incrementaron los montos de las becas:
Nivel Elemental \$1,000.00
Nivel Medio \$1,500.00
Nivel Superior \$2,000.00
3. Se permitirá que los padres puedan proponer hasta dos aspirantes, siempre y cuando cumplan con los requisitos, determinándose en el seno de la Comisión y se otorgará siempre y cuando exista remanente en techo presupuestal.


Les pedimos informen ampliamente a nuestros compañeros que estén atentos a la convocatoria y que tengan reunidos todos los documentos necesarios para la obtención de las becas.

Sin otro particular, reciban ustedes un cordial saludo, solicitándoles hacerlo extensivo a todos nuestros compañeros.

FRATERNALMENTE

“POR LA DIGNIFICACIÓN DEL TRABAJO Y EL SALARIO”

JOSÉ LUIS BALTIERRA RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL


RITA QUIROZ RIVAS
SECRETARIA DE ASUNTOS
ESCALAFONARIOS, DE CAPACITACIÓN
Y DEL SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA